

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 26 de septiembre de 2018 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alcaraz García, Salvador
Alfageme González, M^a Begoña
Bas Peña, Encarnación
Campillo Martínez, Ana
Cerro Velázquez, Francisco del
Delgado Martín, Nieves
Encabo Fernández, Eduardo
Escarbajal Frutos, Andrés
García Pellicer, Juan José
González Barea, Eva M^a
Gutiérrez Sánchez, Marta
Hakmi, Ouahiba
Hernández Pina, Fuensanta
Izquierdo Rus, Tomás
Maquilón Sánchez, Javier Jerónimo
Marín López, Francisco Gabriel
Maroto Martínez, Beatriz
Millán Escriche, M^a Mercedes
Molina Puche, Sebastián
Monteagudo Fernández, José
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Vera, Juan Ramón
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Parada Navas, José Luis
Parra Martínez, Joaquín
Pro Bueno, Antonio de (Decano)
Ramón Verdú, Alfredo José
Requena Tomás, Rebeca
Sánchez Martín, Micaela
Soto Pallarés, Carmen
Vallejo Ruiz, Mónica
Yuste Lucas, Juan Luis

Excusan su asistencia

Prendes Espinosa, M^a Paz

Pardo Cayuela, Antonio

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 25 de julio de 2018.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe sobre el Programa de Apoyo a la Formación para el curso 2018/2019.
4. Aprobación, si procede, de las guías docentes todavía pendientes de los títulos de grado.
5. Aprobación, si procede, de las guías docentes todavía pendientes de los títulos de máster.
6. Aprobación, si procede, de modificaciones en el horario para el curso 2018-2019.
7. Posicionamiento de la Junta ante la Norma sobre Evaluación Curricular de los Alumnos mediante Compensación de Calificaciones.
8. Apoyo, si procede, de la Junta al escrito emitido por el Sr. Decano en relación con la oferta del Curso de Especialista Universitario en Autismo.
9. Aprobación, si procede, del presupuesto económico para la primera convocatoria de este curso de actividades culturales.
10. Plan de actuación para el curso 2018-2019.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 12:40 horas del día miércoles 26 de septiembre de dos mil dieciocho.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 25 de julio de 2018

Se aprueba.

La profesora Dña. Rosa Hervás remitió el día de 23 de septiembre del año en curso un escrito al Secretario de Facultad solicitando modificar la redacción de algunos párrafos del acta. El Sr.

Decano recuerda que, en sesión de Junta celebrada el 6 de junio de 2018, se dijo que quien quisiera ver reflejada su intervención en el acta de forma literal, lo solicitara en el momento y presentara en un tiempo razonable –máximo 48 horas– el correspondiente escrito, pero no una vez transcurridos más de dos meses desde la celebración de la reunión. No obstante, y a pesar de que Dña. Rosa Hervás no ha asistido a esta sesión de la Junta para defender el cambio de redacción, el Sr. Decano señala que su escrito se incluirá como anexo al acta, a modo de voto particular. En cualquier caso, quiere dejar constancia de que el contenido del escrito remitido por la profesora Hervás no se ajusta a su intervención y que el procedimiento de solicitar una intervención que “nadie recuerda” ya ha sido usado otras veces por esta profesora. Además, añade que no se puede “mantener una guerra” contra un Acuerdo de Junta de Facultad, cuando ésta ya se ha pronunciado en varias sesiones sobre un tema. Finalmente, señala que las limitaciones en los mandatos de los coordinadores de los másteres y la dependencia del nombramiento de la Junta de Facultad están incluidas en normas que emanan del Consejo de Gobierno -no de esta Junta ni de este Decanato- y que la delegación de funciones de la Junta en el que la Preside -en este caso, en el Decano/a de la Facultad- es una consecuencia de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público. El Decano señala que no tiene constancia de que, en ambos casos, se estuviera estableciendo reglas que se hicieran pensando en la figura del Coordinador del Máster de Educación y Museos de la Universidad de Murcia.

2. Informe del Equipo Decanal

El Sr. Decano informa de que el profesor D. Francisco del Cerro Velázquez se hará cargo de la coordinación del Curso Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente. Por otra parte, aprovecha la ocasión para mostrar públicamente su agradecimiento al profesor D. Raimundo Rodríguez Pérez por su gestión al frente de este Curso, agradecimiento al que se suman todos los miembros presentes de la Junta.

Interviene D. Francisco del Cerro para expresar su agradecimiento por la confianza depositada en él.

Informa también el Sr. Decano de que en fechas próximas comenzarán el proceso de elección de los representantes del alumnado. La idea es mantener reuniones periódicas con ellos, para conocer de primera mano posibles incidencias.

En el próximo Consejo de Gobierno se llevan a aprobación varias plazas. Pide a los departamentos que agilicen al máximo los trámites.

Dña. Begoña Alfageme, Vicedecana de Calidad, informa de que ya ha concluido el proceso de mecanización del Informe de Autoevaluación para la re-acreditación del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, en la fecha indicada por la ANECA. Este hecho que ha supuesto un gran logro, sobre todo teniendo en cuenta de que se ha producido un cambio de Coordinador del título, pues la profesora Dña. Mónica Vallejo ha asumido esta función a partir de la última Junta de Facultad celebrada a finales de julio, aunque ha tenido que estar funcionando sin nombramiento oficial. Dar las gracias por ello, fundamentalmente a Mónica por su compromiso y a quienes han hecho posible dicho informe, el Comité de Autoevaluación. Ahora tendremos que esperar a la visita del panel de expertos,

para seguir con el proceso, que según información enviada por la ANECA está anunciada para el mes de mayo del 2019.

Interviene Dña. Mónica Vallejo, que expresa su agradecimiento por la confianza depositada en ella y aprovecha también para agradecer la labor de equipo que ha hecho posible la culminación del proceso, teniendo incluso que trabajar en pleno mes de agosto.

Dña. Begoña Alfageme informa que, de cara a conocer la situación que tenemos en el centro para poder conseguir una evaluación institucional de los títulos de la Facultad de Educación, que es hacia donde se encamina el sistema de evaluación de ANECA y por lo que apuesta la Universidad de Murcia, el Decano y la Vicedecana de Calidad, solicitaron una auditoría interna con la ayuda de la Unidad para la Calidad, que se realizará en la primera quincena del mes de noviembre.

Por último, señala que se realizó el Programa de Acogida a alumnos de nuevo ingreso durante los días 12 y 13 de septiembre sin incidencias reseñables. Aunque se realizó una evaluación por parte de los estudiantes al finalizar el programa, dicha evaluación sigue abierta debido a los problemas informáticos que había en los correos electrónicos de los alumnos y a que, en algunos casos todavía no se había formalizado la matrícula, por lo que no disponían de cuenta electrónica.

Interviene de nuevo el Sr. Decano para dejar constancia de sus felicitaciones a los compañeros D. Juan Manuel Escudero, Dña. Fuensanta Hernández Pina y Dña. Dolores Prieto que, aunque jubilados, continuarán entre nosotros como profesores eméritos.

3. Informe sobre el Programa de Apoyo a la Formación para el curso 2018/2019

Dña. Begoña Alfageme, Vicedecana de Calidad, comenta que, como ya se señaló en la Junta de Facultad anterior, se aprobó la parte general del Programa de Orientación y Tutoría del curso 2018/19, a la que se irían añadiendo como anexos, el desarrollo de los distintos programas. El que aquí se presenta es uno de ellos, el Programa de Apoyo a la Formación para el curso 2018/2019, en el que se reflejan los coordinadores y tutores de los distintos títulos.

Con posterioridad al envío del documento, le han llegado las siguientes modificaciones:

- El coordinador de la Mención de Educación Física en el Grado de Primaria sería José Ignacio Alonso Roque, en vez de Francisco Arturo López Serra.
- La coordinadora del Máster de Tecnología Educativa: e-learning y Gestión del Conocimiento, será Isabel Gutiérrez Porlán, en lugar de M. Paz Prendes Espinosa.
- La Coordinadora del Máster Investigación, Evaluación y Calidad en Educación, Fuensanta Hernández Pina, está provisional al jubilarse a 30 de septiembre.

4. Aprobación, si procede, de las guías docentes todavía pendientes de los títulos de grado

Se aprueban.

5. Aprobación, si procede, de las guías docentes todavía pendientes de los títulos de máster

Se aprueban.

6. Aprobación, si procede, de modificaciones en el horario para el curso 2018-2019

Se aprueban.

7. Posicionamiento de la Junta ante la Norma sobre Evaluación Curricular de los Alumnos mediante Compensación de Calificaciones

Comenta el Sr. Decano que el número de solicitudes ha crecido enormemente este año, llegándose a 100. En su opinión, hay que reflexionar profundamente sobre este tema y emitir un pronunciamiento, pues en algunas menciones llegan a compensarse asignaturas básicas. En este sentido, remitió un escrito al Sr. Secretario General de la UMU, que a su vez ha sido enviado a los miembros de la Junta y para el que solicita apoyo.

La Junta apoya el escrito.

En cualquier caso, se debatirá el tema en una próxima reunión de la Junta para elevar un escrito al Consejo de Gobierno.

8. Apoyo, si procede, de la Junta al escrito emitido por el Sr. Decano en relación con la oferta del Curso de Especialista Universitario en Autismo

La Junta apoya el escrito.

9. Aprobación, si procede, del presupuesto económico para la primera convocatoria de este curso de actividades culturales

Para este curso académico se tiene previsto un montante de 6000 euros que se repartiría en tres convocatorias: para la primera, habría una dotación de 3000 euros; para la segunda, 2000; y para la tercera, 1000.

En caso de que se produzca un remanente se pasará a la siguiente convocatoria.

Se aprueba.

10. Plan de actuación para el curso 2018-2019

Ver Anexo I.

11. Asuntos de trámite

Desde el Rectorado se ha solicitado modificar el procedimiento para elegir al representante del ADyV en la Comisión de Atención a la Diversidad (CADI), que será designado por el vicerrector o vicerrectora responsable de dicho servicio.

Se aprueba.

12. Ruegos y preguntas

No hay.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:15 horas del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno



El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón

